



teresiana  
fundación **escuela** fundación  
la fundación **escuela**  
teresiana

Curso 2011-12

# ÍNDICE

	página
Introducción	3
Propuesta educativa	4
Horarios	8
Criterios para elaborar horarios	9
Concreción anual del proyecto educativo	10
Plan de actuación de órganos colegiados y equipo directivo	11
Equipo directivo	11
Equipo de pastoral	16
Departamento de orientación	20
Claustro	36
Consejo escolar	38
Metodología	39
Evaluación	39
Periodo de adaptación- 3 años	41
Programación de las actividades de formación del profesorado y del resto de personal	42
Programación anual de actividades complementarias y extraescolares	48
Servicios educativos del centro	52
Plan de auto protección del centro	53
Las relaciones con las familias del centro	53
Concreción del proceso de evaluación de la pga	54
Calendario escolar 2011/2012	54

## **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**CURSO 2011-12**

### **INTRODUCCIÓN**

Según se establece en la LOE y en la normativa generada a partir de ésta los Colegios disponen de autonomía organizativa y pedagógica.

Según la normativa de referencia, desde el inicio de la actividad escolar en el mes de septiembre, los Centros tienen que elaborar una Programación General Anual que consiste en la concreción, para cada curso escolar, de los diversos elementos que integran el Proyecto Educativo y que ha de contener los objetivos generales del Centro para el curso: calendario y horarios; programación de actividades docentes; programación de las actividades complementarias y extraescolares; programación de las actividades de formación del profesorado; programación de los servicios complementarios, si los hubiere; plan de reuniones de los órganos colegiados de gobierno del Centro; y estrategias y procedimiento para realizar el seguimiento y la evaluación de la Programación General Anual.

Superando los límites de la normativa, esta Programación General Anual para el curso 2011-2012 pretende responder al deseo de nuestra Comunidad Educativa de que se hagan realidad las palabras que Enrique de Ossó escribía a finales del siglo XIX y que hoy tienen absoluta vigencia: *"Haya unidad en el plan de educación. Concurran todos a desarrollar este plan."*

---

Este documento es el resultado de la reflexión realizada sobre:

- La práctica educativa de cursos anteriores.
  - La memoria final del curso 2010-2011.
  - Los elementos más significativos de la Propuesta Educativa Teresiana y del Documento de Carácter Propio.
  - El Plan de Pastoral.
  - La realidad del Colegio: características de los alumnos/as, de las familias, del profesorado.
  - El deseo de toda la Comunidad Educativa de responder a lo que Dios y la sociedad esperan de este colegio.
-

## PROPUESTA EDUCATIVA

El Colegio Santa Teresa de Jesús viene ofreciendo un servicio educativo a la sociedad de Ciudad Rodrigo (Salamanca) desde 1887. Pertenece a la Fundación Escuela Teresiana, creada en el año 2009 por la Compañía de Santa Teresa de Jesús. La Fundación Escuela Teresiana, como Entidad Titular, es la última responsable del Centro. Formula los criterios y principios por los que se rige el Colegio en su Documento de Carácter Propio, concreción de la Propuesta Educativa Teresiana para la escuela.

El Colegio Santa Teresa de Jesús, a través de la tarea educativa que desempeña, participa en la misión evangelizadora de la Iglesia católica. El sentido más amplio de su misión es, por tanto, el anuncio de la Buena Noticia de Jesucristo con un estilo propio: el carisma teresiano recibido de Enrique de Ossó. Basa su planteamiento educativo, tal y como quiso Enrique de Ossó, en los elementos esenciales que constituyeron el proceso de maduración humana y cristiana de la propia Teresa de Jesús: dignidad de la persona, interioridad, búsqueda incansable de la verdad, libertad, compromiso y relación con Dios.

El Colegio pretende ofrecer las herramientas necesarias que contribuyen al desarrollo humano y cristiano de cada persona. Esta misión se realiza conjuntamente con la familia.

El Centro se siente comprometido y en diálogo con la sociedad. Propone una visión cristiana de la vida que presenta como proyecto significativo y alternativo, basado en el proyecto evangélico de Jesús. Trata de contribuir a la construcción de una humanidad más fraterna, justa y solidaria, reconociendo y alentando los valores emergentes de cada momento histórico (interculturalidad, democracia, inclusión y solidaridad), tomando postura coherente con el Evangelio ante las situaciones de conflicto y de injusticia.

La vida del Centro, con una ciudadanía activa basada en la participación corresponsable y en la búsqueda del bien común, quiere ser ya un reflejo de esta sociedad. Para ello, intenta fomentar en los alumnos y alumnas una visión crítica y honda de la realidad social, política, económica y cultural.

La educación teresiana concibe a la persona como **sujeto de encuentro**, y pone su acento en el valor educativo de todo tipo de encuentro (consigo mismo, con los demás, con la realidad y con Dios), para a partir de él, favorecer el crecimiento de **personas comprometidas en la transformación social**.

## **NUESTRO COLEGIO:**

Extiende su labor educativa a más de 210 alumnos y alumnas distribuidos del siguiente modo:

- ❖ E. Infantil (3 unidades)
- ❖ E. Primaria (6 unidades)
- ❖ E. Secundaria (4 unidades)

## **LA EDUCACIÓN TERESIANA:**

- se fundamenta en encuentros intencionados.
- diseña procesos formativos a través de los cuales se va configurando la identidad personal.
- acoge la diversidad del alumnado, favoreciendo prácticas que hagan posible una escuela inclusiva.
- parte de la realidad, acogiéndola en su pluralidad y complejidad y colaborando en su transformación.
- forma para el cuidado de la vida desde una ética evangélica.
- propone explícitamente entrar en relación con Jesús, presente en la Palabra y en la historia de cada persona y cada pueblo.
- valora e incorpora alternativas de educación no formal.
- colabora especialmente con las familias y con todos aquellos que puedan contribuir al desarrollo integral del alumno en su dimensión personal, social y trascendente.

## **EN LA ESCUELA TERESIANA**

- **EL ALUMNO/A** es el centro de la Comunidad educativa y la razón de ser de la Escuela. Como protagonista y responsable de su propia educación hace vida el Proyecto Educativo para llegar a ser:
  - **SUJETO DE ENCUENTRO:**
    - La educación teresiana, concibe a las personas como sujetos de encuentro, con capacidad de vivir en relación con los demás y con la realidad.

- La educación teresiana, concibe a las personas como sujetos de encuentro, con capacidad de vivir abiertas a la trascendencia y a la relación con Dios.

➤ **TRANSFORMADOR SOCIAL:**

La llamada a transformar nuestro mundo en un lugar más humano y justo, supone educar personas que:

- acojan y cuiden el mundo como el hogar de todos en el que cada persona puede desarrollarse y crecer
- sean sensibles ante las distintas realidades que le rodean
- valoren la diferencia como medio de crecimiento y no como amenaza
- descubran la justicia y la paz como medios indispensables para el desarrollo humano
- actúen desde una mirada crítica de la realidad social,
- participen democráticamente en las decisiones políticas y económicas de la vida de las personas y del planeta
- se comprometan en el servicio del bien común y en la justa distribución de los recursos
- hagan de los medios de comunicación social y avances tecnológicos, caminos para favorecer el desarrollo integral de las personas

• **EL EDUCADOR**

Se siente miembro de una comunidad que aprende y se identifica con la PROPUESTA EDUCATIVA TERESIANA. Realiza su tarea en coherencia con la misma.

- Es educador por vocación,
- Es acompañante en la formación de personas y grupos. La atención personalizada que se realiza, especialmente, a través de las tutorías personales y grupales es función prioritaria de los educadores.
- Es mediador en los procesos de aprendizaje y convivencia potenciando la resolución pacífica de los conflictos de la vida escolar.
- Está abierto a formar vínculos y redes con otros.
- Procura la actualización continua, incorporando las prácticas que den los mejores resultados.
- Diseña experiencias de aprendizaje que hacen al alumno protagonista y constructor de su conocimiento, en un clima de afecto y ternura, por medio de:
  - la pedagogía de la pregunta,
  - el desarrollo de la creatividad,
  - el interés por lo cotidiano,
  - la apertura a la exploración,
  - la audacia de desafíos,
  - el espíritu crítico
  - y el trabajo en equipo.

- Potencia conocimientos y saberes de carácter instrumental y competencial.
- Opta por una metodología de acción-reflexión-acción, que genera la renovación continua.
- Incorpora los avances de la técnica y los medios de comunicación como formas de aprendizaje y de relación.
- Incluye en su práctica docente el trabajo interdisciplinar, cooperativo y colaborativo.

### SE ORGANIZA

El Colegio se organiza en **COMUNIDAD EDUCATIVA**, en la que la Entidad Titular, profesores, alumnos, padres, personal no docente y colaboradores participan en la vida de la Escuela según sus propias funciones.

Forman la comunidad educativa: la entidad titular, los alumnos y alumnas, el profesorado, el personal de administración y servicios, el personal colaborador y las familias. Todos los componentes de la comunidad educativa fundamentan sus decisiones desde los mismos valores prioritarios y se apoyan entre sí.

- **La entidad titular** es la última responsable ante la sociedad, la Administración Educativa y la Comunidad Educativa. Garantiza la fidelidad al Carácter Propio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús y mantiene la identidad teresiana del centro. Anima a toda la comunidad educativa para alcanzar los fines del proyecto educativo y contribuye al crecimiento de los vínculos entre los miembros de la comunidad.
- **Los alumnos y alumnas** son el centro de la Comunidad Educativa, la razón de ser de la Escuela Teresiana. Crecen en un clima de seguridad, cercanía y de libertad responsable, sintiéndose aceptados, respetados y queridos por todos los miembros de la comunidad. Los alumnos/as se implican en su desarrollo, en el de sus compañeros/as, se comprometen con su entorno, se capacitan para ser protagonistas de sus vidas y para ser transformadores de la sociedad.
- **El profesorado**, educadores por vocación e identificados con el proyecto, crecen junto a otros, formándose como profesionales para ser mediadores en los procesos de aprendizaje y de la convivencia; son acompañantes en la formación de personas y grupos por el camino de la interioridad y de la relación.
- **El personal de administración y servicios y personal colaborador**, favorecen con su tarea el desarrollo fluido de la actividad del centro y hacen posible la misión educativa desde sus respectivas responsabilidades asumiendo el estilo educativo teresiano.

• **Las familias**, son las primeras responsables de la educación de sus hijos e hijas. Implicadas e identificadas con el proyecto educativo buscan un camino común para el desarrollo integral de éstos. Colaboran activamente con los demás miembros de la comunidad educativa, estableciendo relaciones de colaboración y cooperación. Las relaciones entre los padres y madres con los profesores y demás educadores del centro, principalmente con los tutores de sus hijos e hijas, están basadas en la confianza y el respeto mutuo. Las familias se sienten acompañadas y alentadas en su participación, manteniendo con el centro una visión compartida en el modo de educar.

Todos los miembros de la comunidad educativa se sienten igualmente implicados con el fin de crear en el día a día el clima adecuado para educar en los valores teresianos. Favorecen entre todos relaciones humanizadoras cuando, a partir del propio conocimiento y aceptación, se aproximan a las personas acogiendo y valorando las diferencias, y creyendo en su capacidad de crecer, aprender, transformarse y transformar.

El **Reglamento de Régimen Interior** regula el funcionamiento de la Escuela y garantiza la adecuada coordinación de todos los estamentos y personas que intervienen en la acción educativa.

### HORARIO DE CENTRO Y HORARIO ESCOLAR

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Horario de apertura y cierre del Centro	7:45	18:30
Servicio de Madrugadores, en su caso	7:45	9:15
Comedor Escolar	14:15	16:15
Horario lectivo del alumnado de		
Infantil y Primaria	9:15	14:15
E.S.O.	8:15	14:15

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Días y horario de actividades extraescolares de tarde	16:15-18:15	16:15-18:15	16:15-18:15	16:15-18:15	16:15-18:15
Horario diario de atención al público de la Secretaría y Administración.	De lunes a viernes de 9,00 a 10,30 horas				
Horario de atención a las familias por la Dirección	De lunes a jueves previa cita.				
Horario de atención de las Orientadoras a las familias.	De lunes a jueves previa cita.				
Horario de atención de los profesores en el centro a las familias.	De lunes a jueves previa cita.				

## **CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS/AS**

En la elaboración de los horarios del alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria se han tenido en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

- La programación de actividades para cada una de las sesiones lectivas tendrá en cuenta la atención colectiva e individualizada de todo el alumnado del centro.
- La distribución del horario trata de prever las distintas posibilidades de agrupamiento flexible para tareas individuales o trabajo en grupo, prestando una atención especial a aquel alumnado que requiera un tratamiento educativo diferenciado (apoyos). Los apoyos se realizan dentro del aula en las materias instrumentales en Primaria.
- Se ha procurado una distribución horaria en la que se optimicen los momentos de máximo rendimiento escolar. Se ha procurado, en la medida de lo posible, que las materias instrumentales estén situados en dichos periodos.
- En la distribución de las áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se intenta atender exclusivamente a razones pedagógicas y organizativas.
- Se ha procurado, para dedicar tiempo diario a la lectura, situar entre las dos primeras horas la materia de Lengua.
- Se ha tenido en cuenta que en los primeros cursos de Primaria, en cada jornada escolar, pase por el aula el menor número de profesores/as posible.
- En ningún caso las preferencias horarias del profesorado puede obstaculizar los criterios expuestos o los que pueda establecer el Claustro dentro de sus competencias y conformes a la normativa vigente.

En nuestro centro, para la elaboración de los horarios del profesorado se han tenido en cuenta los siguientes criterios específicos:

- El V Convenio de enseñanza concertada define la jornada laboral y la correspondencia entre horas lectivas y no lectivas.
- Con los profesores que no tienen el horario completo, se ha procurado que sus horas queden distribuidas regularmente.

- El Director General y la y la Jefa de Estudios deben tener libre las horas que la administración tiene previstas para reuniones con la Inspección.
- Las horas no lectivas se han distribuido de forma que puedan cubrir posibles suplencias.
- Los apoyos de Primaria, Secundaria y las horas de libre disposición los realizarán aquellos profesores que después de su adscripción a grupos, áreas y otras tareas no cubran las horas de su dedicación o se irán acumulando para otras actividades.
- Las horas de los apoyos de Primaria se han procurado hacerlos coincidir con horas de las materias instrumentales, puesto que se llevan a cabo dentro del aula, en las que se va apoyar prioritariamente a los alumnos con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas específicas.
- Los apoyos de Secundaria se procura que se realicen a aquellos alumnos con dificultades y necesidades educativas específicas con equilibrio entre las materias y su carga lectiva para que no suponga una dificultad añadida para dichos alumnos.

## **CONCRECIÓN ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

Nuestra Propuesta Educativa se concreta cada año en la PROGRAMACIÓN ANUAL. Para su elaboración tenemos en cuenta el resultado de la evaluación del curso anterior y la reflexión realizada sobre las necesidades detectadas en nuestra acción educativa en el marco del Documento de Carácter Propio y del Proyecto de Pastoral. El momento que vivimos como escuela teresiana nos anima a "reinventarnos a nosotros mismos", a "asumir el nuevo desafío" de ir consolidando la Fundación Escuela Teresiana para seguir ofreciendo al mundo el regalo del carisma teresiano que nos llegó a través de Enrique de Ossó.

Toda la Comunidad Educativa trabaja para que en nuestro Colegio todo evangelice, e intenta en su labor diaria educar desde los principios de nuestra PROPUESTA EDUCATIVA TERESIANA.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Durante los dos cursos anteriores se ha venido trabajando en esta línea y se ha considerado importante continuar adelante con el trabajo iniciado y los proyectos que de ellos derivan. Presenta dos líneas fundamentales que está reflejada en diferentes comisiones de trabajo que estimulará el desarrollo de varios proyectos.

*Queremos aprender juntos:*

*-Utilizando una dinámica de trabajo participativa y de colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.*

*-Para ser competentes en la realidad que vivimos con la utilización de las nuevas tecnologías y los cambios metodológicos que implican.*

## **PLAN DE ACTUACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y EQUIPO DIRECTIVO**

### **EQUIPO DIRECTIVO**

---

#### **• Componentes:**

- Director General y de Educación Secundaria: D. Manuel Vega Chicote
- Directora de Educación Infantil y Primaria: Dña. Beatriz Sánchez López
- Coordinador de Pastoral: D. Juan B. Chaves Martín
- Administradora: Dña. Raquel del Pilar Cuadrado

### **PLAN ESTRATÉGICO 2011-2015**

*Objetivos para el año: Señalados en negrita los que se trabajaran como prioridad este año.*

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIOS
<p><b>1º MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y LA DINÁMICA DE TRABAJO DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:</b> Equipo Directivo, Equipo de Pastoral, Comisiones, Grupos de voluntarios, Grupo de tutores, Delegados de curso ESO.</p>	<p><b>Mejorar la dinámica de las reuniones:</b> Tiempo y recursos</p>	<p>ANTES: *Organizar trimestralmente el calendario de reuniones *Enviar el orden del día con anterioridad a la reunión. *Preparar el material necesario DURANTE: *Nombrar secretario/a y moderador/a DESPUÉS: *Redactar el acta y enviarla a quien corresponda.</p>
	<p><b>Sistematizar procesos de:</b></p>	<p>Coordinación pedagógica - Trabajo de tutores - Trabajo de seminarios didácticos y ciclos Redacción documental Práctica docente: diseño, seguimiento y evaluación de programaciones didácticas, planes, proyectos... Formación de profesores</p>
	<p><b>Establecer equipos o comisiones para distintas tareas en el centro</b></p>	
<p><b>2. GENERAR SENTIDO DE PERTENENCIA Y DE FAMILIA TERESIANA EN TORNO A UN PROYECTO EDUCATIVO COMÚN</b></p>	<p><b>Potenciar la implicación de toda la Comunidad Educativa en torno al Proyecto Teresiano:</b></p>	<p>Involucrar a todo el personal del Centro en la celebración del día de la familia. *Involucrar a las familias y a los alumnos en todas las actividades del centro. *Impulsar la escuela de padres. *Trabajar la escuela de interioridad con los padres.</p>
	<p><b>Favorecer la ESTABILIDAD DEL EQUIPO DOCENTE:</b></p>	<p>*Tener en cuenta en el proceso de selección que los candidatos tengan posibilidades de cubrir distintas necesidades del centro. *Crear la figura del "tutor" para acompañar al profesorado nuevo.</p>
	<p>Preparar el relevo de</p>	<p>*Delegar funciones de</p>

	funciones en puestos directivos	coordinación en distintos miembros del claustro
<b>3. CUALIFICARNOS PROFESIONALMENTE PARA LA INNOVACIÓN Y EL CAMBIO METODOLÓGICO EN EL AULA.</b>	*Incluir en el plan de formación del personal la innovación metodológica y profesional adecuado a la realidad de nuestros alumnos y su contexto. <b>*Impulsar la metodología de Grupos Interactivos:</b>	G I.-Programar la práctica sistemática de grupos interactivos y la formación oportuna para su realización. *Cuidar la participación de los voluntarios para que se impliquen en los grupos interactivos y ofrecerles formación específica. *Realizar el seguimiento y evaluación de los grupos interactivos.
	<b>Potenciar la formación continua del profesorado para lograr su capacitación y la incorporación real de las TIC en la práctica docente.</b>	Secuenciar en las programaciones la incorporación de las herramientas informáticas al aula. (Ej: Word, ppt, ...)
	Implicación de todos en el cuidado de los medios tecnológicos existentes	Crear una base de datos de materiales digitales para el aula.
	Realizar, revisar y actualizar el Plan de Acción Tutorial.	*Cuidar el plan de acogida y despedida de familias y alumnos. *Elaborar el programa de HHSS que se incorpore al PAT. *Revisar el Plan de Orientación profesional de los alumnos. (6º EP y Secundaria)
<b>4º MEJORAR EL NIVEL ACADÉMICO DEL ALUMNADO.</b>	Dinamizar un PLAN DE LECTURA en el centro que tenga como objetivos principales:	*Promover el gusto por la lectura, desarrollar el hábito lector y mejorar el dominio de la competencia lectora en la lengua propia y en otras lenguas extranjeras, así como mejorar la práctica de la lectoescritura.

		*Organización, actualización y <u>uso de la biblioteca</u> del centro.
	<b>Revisar el PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD desde criterios inclusivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Dar a conocer el protocolo de actuación de DO e implicar a los profesores en ello.</li> <li>*Dar a conocer el plan de absentismo y las actuaciones que se llevan a cabo.</li> <li>*Revisar los criterios de organización de los apoyos para atender mejor las situaciones de los alumnos y aprovechar mejor los recursos.</li> </ul> <p><b>Mejorar la coordinación con instituciones y asociaciones del entorno</b></p>
	Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del INGLÉS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Favorecer la formación continua y cualificación del profesorado.</li> <li>*Cuidar la contratación de profesores con preparación.</li> <li>*Revisar la secuenciación de contenidos y metodología de la enseñanza de los idiomas en el centro.</li> <li>*Incorporar actividades de inmersión lingüística en el aula y en el centro.</li> <li>*Ofertar actividades extraescolares de idiomas.</li> <li>*Convenio de prácticas con la universidad de Salamanca para profesores nativos.</li> </ul>
	<b>CLIMA ESCOLAR</b> <b>*Mejora de la convivencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Revisión y reelaboración del PLAN DE CONVIVENCIA, incorporando el análisis y diagnóstico de la realidad (DAFO de la convivencia).</li> <li>*Nuevas estructuras y organización: <ul style="list-style-type: none"> <li>**CENTRO: Crear una <i>Comisión de Convivencia</i></li> <li>**INFANTIL Y PRIMARIA: Creación de <i>Patrullas de la paz</i>.</li> <li>**SECUNDARIA:</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Fomentar la PARTICIPACIÓN:</p>	<p>Favorecer una organización de centro que permita la presencia de educadores en todos los momentos de la vida del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Implicar a los alumnos en la vida del centro y en la búsqueda de actividades de ocio en el colegio.</li> <li>*Favorecer las estrategias de participación en alumnos, padres, profesores y PAS</li> <li>*Implicación profesores y familias.</li> <li>*Concretar mucho como se va a trabajar en el aula para conseguirlo.</li> </ul>
<p><b>5º.- CUIDAR EL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DEL CENTRO</b></p>	<p><b>IMPLICACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Elaboración y seguimiento del presupuesto y la memoria económica.</li> <li>*Fomentar los servicios ya existentes en el centro (comedor, madrugadores...)</li> <li>*Buscar nuevas formas de financiación en el centro:</li> <li>**Actividades extraescolares organizadas por el centro con mayor participación de profesores y abiertas a otros destinatarios.</li> <li>**Venta de libros y uniformes.</li> <li>**Participación en concursos y subvenciones.</li> <li>**Alquiler de instalaciones</li> </ul>
	<p><b>IMPLICACIÓN DEL PERSONAL:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Dar información para tomar conciencia de la situación económica del centro.</li> <li>*Crecer en sentido de ahorro.</li> <li>*Potenciar la realización de actividades que permitan beneficio económico en el centro.</li> <li>*Aportar iniciativas que generen mejora económica.</li> </ul>

	<p><b>IMPLICACIÓN LAS FAMILIAS:</b></p>	<p>Fomentar la participación de familias con años en el centro y que no pagan la aportación voluntaria. *Agradecer la fidelización de las familias que colaboran. *Seguir informando de la situación económica del centro.</p>
	<p><b>AMPA:</b></p>	<p>Realizar actividades con algún el centro</p>
<p><b>6º CUIDAR LA DEMANDA DEL CENTRO.</b></p>	<p><b>*Publicitar el Centro y las actividades que hacemos.</b> <b>**Actualizar el diseño de la página web y mantenimiento de la misma</b> <b>*Dar a conocer la oferta de actividades para personas de C. Rodrigo que no sean de la C. Educativa</b> <b>*Estudio/seguimiento de altas y bajas.</b>  * *</p>	<p><b>Díptico/tríptico de divulgación del Centro Trabajo con Antiguos Alumnos</b> <b>Crear una comisión de Medios de comunicación</b></p>

## • **EQUIPO DE PASTORAL**

---

### • **Componentes:**

- D. Juan B. Chaves
- Hna. Inmaculada Villarrubia
- Dña. Carmen Montes
- Dña. Montserrat Ruiz

## PROGRAMACIÓN DE PASTORAL

### MARCO COMÚN FET

#### Objetivo pastoral

Desde nuestra identidad teresiana, queremos vivir el encuentro con los otros reconociendo nuestra diversidad como una oportunidad para crecer, aprender, cooperar y construir juntos.

**Lema** "Somos+"



### MARCO LOCAL

#### Programación general anual del centro

Queremos aprender juntos:

- utilizando una dinámica de trabajo participativa y de colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- para ser competentes en la realidad que vivimos con la utilización de las nuevas tecnologías y los cambios metodológicos que implican.

#### Programación del equipo de pastoral

##### 1. Sentido y función del equipo de pastoral local:

Nuestra propuesta de pastoral ofrece y cuida especialmente los valores que configuran nuestra identidad como Escuela Teresiana por eso tiene como marco de referencia los cuatro aspectos fundamentales expresados en la PET: persona, sociedad, Jesucristo e Iglesia, que a continuación recogemos:

##### Persona

La persona humana puede ser considerada desde múltiples dimensiones[i]. En la educación teresiana enfocamos a la persona, hombre y mujer, desde su *relacionalidad*.

El proceso de *encuentro* vivido en amistad permite a la persona irse conociendo en su verdad más honda, desarrollar lo mejor de sí y capacitarse para participar como *sujeto activo* en la historia.

### Sociedad

Aspiramos a construir sociedades *solidarias*, despertando la *sensibilidad* y la *ternura* para salir del individualismo y *sentir como propia* la necesidad y el sufrimiento de los/as demás[ii].

Queremos sociedades *inclusivas* y *democráticas*, formadas por una *ciudadanía responsable*: 1. que actúe comprometidamente desde *miradas comprensivas y críticas* de la realidad social y del entorno mundial;

### Jesucristo

Creemos en Jesucristo *Amigo, Maestro*, revelador del rostro materno-paterno de un Dios[iii] apasionado por la humanidad, que nos habita, está presente en lo cotidiano, y en todas las cosas. Jesús nos llama al *trato de amistad*. Ese encuentro con *Quien sabemos nos ama despierta nuestra capacidad de amar*[iv]. Por la relación con Él nos vamos haciendo de su *condición*, amándole lo vamos descubriendo y nos descubrimos en Él[v].

Jesús el Hijo amado y enviado, que se hizo uno de tantos[vi] nos enseña a *orar* como Él, a contemplar, discernir, cuidar y recrear la vida que brota en cada realidad desde *abajo* y desde *dentro*[vii]

### Iglesia

Creemos en una Iglesia que, al proponer el amor de Jesucristo como principio de toda norma, opta por la misericordia y el perdón, aceptando las consecuencias de pasar por la cruz para que nazca la vida. Por ese mismo amor, se hace Iglesia *solidaria* [viii], comprometida con los *derechos humanos*; se hace *pobre*[ix], haciendo de los excluidos *sujetos de evangelización* y descubriendo en ellos el rostro de Jesucristo[x],

La educación teresiana pone el acento en el valor educativo del *encuentro* en las relaciones interpersonales, por eso nuestra misión como equipo de pastoral local consiste en proponer explícitamente que todos los miembros de la Comunidad Educativa entren en relación con Jesús en un clima de aprendizaje colaborativo, interactuando con el medio y poniendo en común los talentos de cada uno alrededor del interés común.

#### • **Como objetivos específicos:**

#### **Para los alumnos**

- Trabajar las condiciones básicas que posibiliten la oración.
- Fomentar la cooperación y la solidaridad entre los alumnos con actividades de interacción entre todos los cursos.

#### **Para los profesores y el resto de la comunidad educativa**

- Motivar los tiempos fuertes

- Potenciar el encuentro y las relaciones entre todos los miembros de la comunidad.

### **Para el equipo de pastoral**

- Favorecer el trabajo en grupo valorando las aportaciones de cada uno.
- Transmitir un espíritu de pastoral de todos y para todos.

#### **1. Dinámica y criterios de funcionamiento del equipo:**

- El Equipo de Pastoral del colegio se reunirá una vez a la semana, en la sala del equipo. Juan Bautista Chaves será el responsable de la coordinación del Equipo y también el representante de Educación Infantil, Inmaculada Villarrubia será la representante de Educación Primaria, mientras que Montserrat Ruiz y Carmen Montes lo serán de Educación Secundaria.

Nuestras competencias son las siguientes:

- a) Animar y coordinar la acción evangelizadora y pastoral en todas las actividades escolares y extraescolares que se realicen en el Centro.
- b) Garantizar el sentido evangelizador de toda la acción escolar y extraescolar del Centro.
- c) Orientar la elaboración del Proyecto Educativo Pastoral y la Programación Anual del Centro
- d) Elaborar el Proyecto de Pastoral Local
- e) Animar y coordinar las distintas actividades pastorales, promoviendo la participación de todos los que forman la Comunidad Educativa.
- f) Impulsar la participación activa y la inserción de la Comunidad Educativa y de la acción del Centro en la iglesia local.
- g) Ser instrumentos de comunión entre todos los que contribuyen a la educación de la fe en el Centro.
- h) Evaluar periódicamente la tarea realizada y el grado de consecución de los objetivos propuestos.

### **ACTIVIDADES**

1. Ofrecemos el **CUARTO DE HORA DE ORACIÓN** diaria como escuela de oración y propuesta teresiana de relación de amistad con Dios, desarrollando el Proyecto de Amigos de Jesús "Somos +"
1. Cuidamos de forma especial en el horario la **FORMACIÓN HUMANA** y la **ACCIÓN TUTORIAL**
2. Celebramos y nos unimos a las Campañas de la Iglesia o de ONGs y a Jornadas o actividades de carácter social: Domund, Navidad, Santa Infancia, Hambre... ...

3. Ofrecemos la posibilidad de participar en Convivencias Cristianas para alumnos de secundaria dentro del periodo lectivo
4. Realizamos celebraciones y Eucaristías coincidiendo con los tiempos fuertes y fiestas del colegio.
5. Intentamos permanecer abiertos a la Diócesis para ayudar a nuestros alumnos/as a crecer formando parte de la Iglesia.
6. Colaboramos con la ONG FUNDEO (Fundación Enrique de Ossó) para el desarrollo de diferentes proyectos solidarios.
7. Seguimos el desarrollo de la Escuela de Interioridad en Educación Infantil y Primaria dentro del área de religión.
8. Desarrollamos momentos de formación y oración para los profesores y el PAS en la Jornada de Pastoral, al comienzo del curso, y en cada uno de los Claustros.

## **PROGRAMACIÓN del Departamento de Orientación -Plan de atención a la diversidad**

### Introducción.

El colegio Santa Teresa de Jesús siempre ha tenido en su Carácter Propio la educación personalizada a cada alumno desde sus necesidades y desde una educación cristiana del hombre. Esto está detrás de la atención a la diversidad de los alumnos y de las familias.

El colegio de Santa Teresa de Jesús es un centro concertado en sus etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Está ubicado en zona rural, dentro del contorno de la muralla de Ciudad Rodrigo. Sus alumnos pertenecen en su totalidad a Ciudad Rodrigo y otros pueblos de la Comarca. La situación socioeconómica de su población es cada vez más diversa.

La población escolar del colegio ha ido cambiando en los últimos años haciéndose más heterogénea y encontrándonos cada vez con mayor diversidad en el centro y en cada una de las aulas. La existencia de alumnos inmigrantes que van llegando, (aunque aún sean pocos), y que muchas veces se van sin poder darle continuidad a su proceso educativo, a veces lo están haciendo a mitad de curso; las situaciones familiares cada vez más complejas por las separaciones que se dan con más frecuencia y las dificultades económicas de algunas familias, los alumnos con retraso escolar y las dificultades de aprendizaje y conducta configuran la población a la que atender. Así mismo la sociedad más audiovisual, y unos ritmos diferentes de los alumnos, van haciendo necesario cuidar más el aspecto de la atención a la diversidad.

También nos hemos ido adaptando a todos los cambios legislativos que se han ido dando en estos últimos años así como el intento de responder a la cada vez mayor diversidad en las dificultades que nos encontramos. Además, tratamos de dar respuesta como Claustro desde un intento continuo de innovar en nuestras metodologías y de integrar las Tic en todo cuanto hacemos para dar una respuesta adecuada a cada necesidad. Esto también lo vamos intentando en lo referente a la atención a la diversidad. El trabajo se ha ido duplicando para el departamento de orientación así como, hemos dejado de contar con la intervención de los EOEPS y el Equipo de atención tras las decisiones legislativas de Castilla y León que nos permite hacer dichos diagnósticos en los centros sin tener que esperar a la intervención del EOEP.

Somos conscientes de que nuestros alumnos, presentan dificultades de aprendizaje, conductuales, emocionales, y de desmotivación académica. Algunos de ellos presentan diferentes trastornos pero éstos son los menos. Además vamos teniendo que afrontar muchos alumnos que presentan desmotivación y un retraso importante. El centro tiene alumnos de necesidades educativas especiales, alumnos con retraso de lenguaje, dislalias, y dificultades de comportamiento.

Además bastantes de los alumnos tienen dificultades en las técnicas instrumentales, especialmente en el ámbito lecto-escritor. La atención es deficitaria en muchos de los alumnos, presentando dificultades ortográficas. Entre nuestros objetivos están la atención a los alumnos que presentan más dificultades, a las familias necesitadas de pautas y a los profesores para que con nuestro acompañamiento vayan pudiendo dar respuestas a cada necesidad y trabajar en equipo con todos los profesores para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.

Intentamos que nuestra práctica en atención a la diversidad vaya siendo cada vez más integradora e inclusiva y genere mejores relaciones en el centro para que se dé un clima positivo que favorezca el aprendizaje y la ayuda mutua de unos a otros. Esto va provocando otros modos de organización de los recursos personales y de los espacios del centro para poder sacarle el mayor rendimiento posible a pesar de la escasez en cuanto a recursos personales se refiere, con lo que esto supone.

Es una preocupación en los últimos años ir favoreciendo mayor participación de todos los elementos de la comunidad educativa para poder ofertar una enseñanza de mayor calidad y así podamos incidir desde las relaciones y toda nuestra tarea en la transformación social de nuestro entorno, y especialmente mejoremos la situación de nuestros alumnos con necesidades educativas específicas y con dificultades de aprendizaje.

## **2. Configuración del Departamento:**

Está formado por:

- Dos orientadoras. Hna. M<sup>a</sup> Teresa Campo y Dña. M<sup>a</sup> Mar Fernández
- Una logopeda.
- Todos los tutores del Centro.
- Los profesores de áreas, organizados en seminarios.
- Los profesores que tienen horas de apoyo.

### **3. Funciones del Departamento:**

- Orientar a los alumnos, familias y profesores.
- Colaborar con los tutores y profesores en la prevención y detección de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de las Adaptaciones Curriculares.
- Organizar el plan de refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas.
- Realizar la evaluación psicopedagógica e informar a los padres y profesores de los resultados del estudio psicopedagógico para su comprensión.
- Colaborar y asesorar a los tutores en la planificación de actividades para el desarrollo de la función tutorial.
- Coordinar la programación de las técnicas de estudio que puedan favorecer más a la consecución de capacidades y competencias básicas.
- Coordinar la orientación educativa, laboral y profesional para los alumnos.
- Promover la investigación educativa y la formación.
- Proponer criterios y procedimientos de Adaptaciones Curriculares.
- Coordinar la acción tutorial del centro, en todas las etapas.
- Colaborar y asesorar a los tutores en la planificación de actividades para el desarrollo de la función tutorial.
- Atender, con los demás Seminarios didácticos, al diseño y aplicación de programas para alumnos que lo necesiten.
- Difundir entre los alumnos, directamente o a través de los tutores información sobre el mundo laboral y las salidas profesionales.
- Elaborar, junto a los profesores, el consejo orientador al término de la ESO.
- Formular propuestas sobre la PGA.
- Asumir la docencia de grupos de alumnos.
- Mediar y Asesorar entre los miembros de la comunidad educativa: Dirección, Profesores y Familias.

### **4. Objetivos:**

- Conocer la realidad de los alumnos y las familias para adecuar la respuesta educativa a las necesidades reales.
- Acoger a los alumnos nuevos y ayudar a su integración en el ámbito escolar.
- Prevenir, detectar e intervenir en las dificultades de aprendizaje de los alumnos del centro.
- Organizar el plan de intervención y refuerzo ante las dificultades y necesidades educativas especiales.
- Coordinar y asesorar la labor tutorial del centro.
- Coordinar la orientación personal-profesional de los alumnos.
- Asesorar al profesorado en los aspectos psicopedagógicos y metodológicos.

### 5. Áreas de intervención.

- Plan de Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Orientación Académica-Profesional.
- Asesoramiento a la Comunidad Educativa y Desarrollo personal y profesional del profesorado.

### 6. Planificación de las distintas áreas

<b>Área de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
<b>* Prevención.</b>	
Prevenir las dificultades de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y acompañamiento del período de adaptación en Educación Infantil en el mes de septiembre.</li> <li>• Seguimiento de los alumnos de Educación Infantil para prevenir dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Aplicación de tests sociométricos para prevenir dificultades grupales e individuales de relación e integración social.</li> <li>• Acogida de los alumnos nuevos para facilitar la integración adecuada.</li> <li>• Potenciar la acción tutorial como medida preventiva: entrevistas con padres, con alumnos, con tutores, con profesores.</li> <li>• Participación en las evaluaciones de las distintas etapas y ciclos educativos, para realizar el seguimiento de los grupos y de los alumnos.</li> <li>• Priorizar la atención hacia los alumnos con mayor situación de riesgo.</li> <li>• Coordinación y seguimiento de la aplicación de las evaluaciones iniciales en educación Infantil, en los primeros cursos de cada ciclo en Educación Primaria y Educación secundaria para prevenir y detectar dificultades.</li> <li>•</li> </ul>
<b>* Detección.</b>	
dificultades de aprendizaje y las necesidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de pruebas individuales para detectar las dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Observación y diagnóstico de alumnos en situaciones de riesgo.</li> <li>• Observación y diagnóstico de alumnos con dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Observación y diagnóstico de alumnos con sobredotación.</li> <li>• Diagnóstico de alumnos con necesidades educativas especiales.</li> </ul>

<b>* Intervención</b>	
Intervenir en aquellos casos en los que se detecten dificultades de aprendizaje o necesidades especiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento personal de alumnos con situaciones problemáticas de todas las etapas educativas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerzo de la atención y la concentración.</li> <li>• Mejora de la autoestima y las habilidades sociales.</li> <li>• Mejora de las técnicas y organización del estudio.</li> <li>• Dificultades personales.</li> <li>• Problemas de conducta.</li> </ul> </li> <li>• Derivación y seguimiento de alumnos con necesidades educativas específicas.</li> <li>• Intervención en alumnos con problemas de conducta.</li> <li>• Intervención y seguimiento de aquellos alumnos con necesidades específicas.</li> <li>• Coordinación con los profesores de apoyo y con los tutores.</li> <li>• Realización de informes psicopedagógicos de alumnos en los que se ha detectado dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Colaboración con los tutores en la mejora de las dinámicas grupales y en las dificultades con alumnos concretos.</li> <li>• Dinámicas grupales en algunos cursos con problemas o conflictos.</li> </ul>
Intervenir en aquellos casos en los que se detecten dificultades de aprendizaje o necesidades especiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derivación de alumnos/as a un PDC o a un PCPI.</li> <li>• Seguimiento de alumnos absentistas.</li> <li>• Coordinación del diseño, elaboración y evaluación de las Adaptaciones Curriculares.</li> <li>• Seguimiento de los alumnos con ACI.</li> <li>• Derivación de alumnos a especialistas apropiados a su situación y necesidad.</li> <li>• Coordinación con las instituciones y especialistas para un seguimiento conjunto de los alumnos con dificultades.</li> <li>• Elaboración y seguimiento del plan de apoyo y refuerzo educativo de las dificultades individuales detectadas.</li> <li>• Seleccionar y proporcionar material de refuerzo.</li> <li>• Elaboración de estadísticas, recogidas de datos sobre alumnado de minorías, compensatoria, acnees y sobredotación.</li> </ul>

<b>Área de Atención a la Diversidad. (Más especificado en el PLAN)</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
Acoger a los alumnos nuevos que vienen al colegio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y acompañamiento del período de adaptación en Educación Infantil en el mes de septiembre.</li> <li>• Seguimiento de los alumnos de Educación Infantil para prevenir dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Acogida de los alumnos nuevos para facilitar la integración adecuada y análisis de su competencia curricular a través de evaluación inicial.</li> </ul>
Detectar alumnos con posibles situaciones de riesgo o dificultades de apje. o NEE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de pruebas individuales para detectar las dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Observación y diagnóstico de alumnos en situaciones de riesgo.</li> <li>• Observación y diagnóstico de alumnos con dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Observación y diagnóstico de alumnos con sobredotación.</li> <li>• Diagnóstico de alumnos con necesidades educativas específicas.</li> <li>•</li> </ul>

Facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento personal de alumnos con situaciones problemáticas de todas las etapas educativas.</li> <li>• Derivación y seguimiento de alumnos con distintas situaciones de aprendizaje, conductas, sociales....</li> <li>• Intervención y seguimiento de aquellos alumnos con necesidades específicas.</li> <li>• Coordinación con los profesores de apoyo y con los tutores.</li> <li>• Colaboración con los tutores en la mejora de las dinámicas grupales y en las dificultades con alumnos concretos.</li> <li>• Coordinación del diseño, elaboración y evaluación de las Adaptaciones Curriculares.</li> <li>• Seguimiento de los alumnos con ACI.</li> <li>• Elaboración y seguimiento del plan de apoyo y refuerzo educativo las dificultades individuales detectadas.</li> <li>• Seleccionar y proporcionar material de refuerzo</li> </ul>
---	---

### Área del Plan de Acción Tutorial.

Objetivos	Actividades
Coordinar el Plan de Acción Tutorial del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y revisión del Plan de acción de Tutorial.</li> <li>• Colaboración con los tutores en la mejora de las dinámicas grupales y en las dificultades con alumnos concretos.</li> <li>• Dinámicas grupales en algunos cursos con problemas o conflictos.</li> <li>• Conferencias y charlas formativas para padres.</li> <li>• Participación y colaboración con el AMPA en el desarrollo de la Escuela de Padres.</li> </ul>

### Área de Orientación Académica-Profesional.

Objetivos	Actividades
Coordinar la orientación académico-profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y elaboración del Consejo Orientador en 4º de la ESO.</li> <li>• Entrevistas personales de orientación profesional y/o personal con los alumnos de 3º y 4º de la ESO.</li> <li>• Actividades de orientación académico y profesional para los alumnos de 6º de EP y de la ESO..</li> <li>• Sesiones de tutoría para informarles de los itinerarios académicos, de carreras universitarias y ciclos formativos a los alumnos de 4º de Eso</li> <li>• Asistencia a "Aula" en Madrid con los alumnos de 3º y 4º de ESO.</li> <li>• Poner en contacto a los alumnos con los recursos externos al centro.</li> </ul>

<b>Área de Asesoramiento a la Comunidad Educativa y Desarrollo personal y profesional del profesorado.</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
* Asesorar y facilitar el trabajo de los profesores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con los profesores de apoyo y con los tutores.</li> <li>• Colaboración con los tutores en la mejora de las dinámicas grupales y en las dificultades con alumnos concretos.</li> <li>• Coordinación del diseño, elaboración y evaluación de las Adaptaciones Curriculares.</li> <li>• Elaboración y seguimiento del plan de apoyo y refuerzo educativo las dificultades individuales detectadas.</li> <li>• Seleccionar y proporcionar material de refuerzo.</li> <li>• Participación en las reuniones de formación y organización del centro en las distintas etapas educativas.</li> <li>• Atención a profesores siempre que lo demandan o ante necesidades detectadas por el departamento.</li> <li>• Apoyo a las familias en las diferentes necesidades detectadas.</li> <li>• Apoyo a la dirección del centro.</li> </ul>

## 7. Recursos

- **Personales**
  - Las orientadoras y la logopeda.
  - Los tutores de cada etapa.
  - Los profesores de área, no tutores y los profesores de apoyo del centro.
- **Materiales**
  - Pruebas de psicodiagnóstico.
  - Programas de intervención específicos.
  - Bibliografía variada.
  - Materiales variados de apoyo.
  - Libros de texto de distintas editoriales.
  - Medios audiovisuales.
  - La información obtenida de internet.
- **Institucionales:**
  - El EOEP y sus recursos.
  - El Equipo de atención temprana.
  - El personal del CEAS.
  - El Equipo de Orientadores teresianos.

## 8. Evaluación

Se dará una ficha de evaluación del trabajo del departamento a todos los profesores. En dicha ficha tendrán que evaluar el trabajo del departamento, y su propio trabajo como profesores con respecto a las tareas de dicho departamento. Con las respuestas se evaluará el trabajo del

departamento, y se analizarán las áreas de mejora para el curso siguiente. Y se incluirá en la Memoria de final de curso donde se reflejarán la evaluación de las áreas de intervención y los objetivos a conseguir y se presentará dicha evaluación al Equipo Directivo y al Claustro.

## **-PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD-**

### **1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.**

El colegio Santa Teresa de Jesús siempre ha tenido en su Carácter Propio la educación personalizada a cada alumno desde sus necesidades y desde una educación cristiana del hombre. Esto está detrás de la atención a la diversidad de los alumnos y de las familias.

La población escolar del colegio ha ido cambiando en los últimos años haciéndose más heterogénea y encontrándonos cada vez con mayor diversidad en el centro y en cada una de las aulas. Anteriormente reflejado en la introducción a la programación del departamento.

Hemos tratado de adaptarnos a los cambios legislativos que se han ido dando en estos últimos años así como el intento de responder a la cada vez mayor diversidad en las dificultades que nos encontramos. Tratamos de innovar en nuestra tarea educativa ajustando la respuesta a las necesidades desde un trabajo metodológico diferente y desde la integración a las TIC en nuestro modo de trabajar y atender a la diversidad. Esto también lo vamos intentando en lo referente a la atención a la diversidad.

Nuestros alumnos presentan dificultades de aprendizaje, conductuales, emocionales, y de desmotivación académica. En algunos casos desestructuración familiar que agudiza las dificultades académicas. También tenemos alumnos que presentan NEE. Nos preocupa la desmotivación que tienen algunos alumnos y aquellos que tienen que hacer frente a retrasos académicos importantes, alumnos que han repetido varias veces, y que no quieren estudiar.

Es necesario abordar las dificultades en las técnicas instrumentales, especialmente en el ámbito lecto-escritor. Otro tema que es necesario abordar es la dificultad de atención de muchos alumnos, que hace que cometan muchos errores en la ortografía, el cálculo y en las tareas de muchas materias. Tratamos de atender estas necesidades y otras progresivamente de un modo más inclusivo realizando el apoyo dentro del aula, con metodologías más activas en la que los alumnos aprendan a ayudarse unos a otros y aprender juntos. Aunque vamos organizando los recursos personales escasos lo mejor que podemos requiere también de un análisis continuo para ajustar mejor las respuestas a las necesidades que tenemos.

En consecuencia es necesario elaborar y sistematizar un Plan de Atención a la Diversidad en el que participen todos los sectores de la comunidad educativa y que responda a nuestras necesidades, dando respuesta a la atención de alumnado con NEE así como al alumnado en situaciones desfavorecidas y retrasos escolares. En la elaboración de este plan seguimos las indicaciones marcadas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) –título II-, el R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria –Art. 13 -, el R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil – Art. 8 -, la Orden EDU/1045/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y desarrollo de la Educación Primaria en Castilla y León, y la orden EDU/1046/2007 de 12 de junio por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León y los Planes de Atención a la Diversidad aprobados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La legislación nos dice que la intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración. Atendiendo a la la diversidad del alumnado, entendemos que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno. Los mecanismos de refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, serán tanto organizativos como curriculares.

## **2. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN.**

Queremos hacer un plan de atención a la diversidad del centro que:

- Sea un plan cada vez más integrador e inclusivo.
- Genere una dinámica de ayuda de unos a otros y una conciencia de que todos necesitamos de los demás en algún momento y que todos podemos aprender juntos.
- Se realice con un trabajo más sistémico con la participación de todos los elementos de la comunidad educativa implicados.
- Realice una labor de prevención ante las situaciones de los alumnos y de detección temprana de las necesidades.
- Responda a las necesidades detectadas en los alumnos, las familias y los profesores.
- Sea un elemento diferenciador del Centro.
- Contribuya a la mejora del clima escolar y a la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de todos.

### **3. ESTRUCTURA DEL PLAN.**

- **Acoger a los alumnos nuevos que vienen al colegio**
  - Seguimiento y acompañamiento del período de adaptación en Educación Infantil en el mes de septiembre.
  - Seguimiento de los alumnos de Educación Infantil para prevenir dificultades de aprendizaje.
  - Acogida de los alumnos nuevos para facilitar la integración adecuada y análisis de su competencia curricular a través de evaluación inicial.
  - Revisión de expedientes y de medidas a tomar en cada situación.
- **Detectar alumnos con posibles situaciones de riesgo o dificultades de apje. o NEE**
  - Aplicación de pruebas individuales para detectar las dificultades de aprendizaje.
  - Observación y diagnóstico de alumnos en situaciones de riesgo.
  - Observación y diagnóstico de alumnos con dificultades de aprendizaje.
  - Observación y diagnóstico de alumnos con sobredotación.
  - Diagnóstico de alumnos con necesidades educativas específicas.
- **Facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje.**
  - Seguimiento personal de alumnos con situaciones problemáticas de todas las etapas educativas.
  - Derivación y seguimiento de alumnos con distintas situaciones de aprendizaje, conductas, sociales....
  - Intervención y seguimiento de aquellos alumnos con necesidades específicas.
  - Coordinación con los profesores de apoyo y con los tutores.
  - Colaboración con los tutores en la mejora de las dinámicas grupales y en las dificultades con alumnos concretos.
  - Coordinación del diseño, elaboración y evaluación de las Adaptaciones Curriculares.
  - Seguimiento de los alumnos con ACI.
  - Elaboración y seguimiento del plan de apoyo y refuerzo educativo las dificultades individuales detectadas. Seleccionar y proporcionar material de refuerzo.

### **4.- OBJETIVOS DEL PLAN.**

- Facilitar al alumnado con necesidades educativas una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades educativas especiales.

## **5.- MEDIDAS DE ACTUACIÓN.**

### **5.1. Medidas ordinarias**

#### **Organizativas.**

Las medidas organizativas vienen marcadas por la dotación de plantilla que disponga el centro y por el tipo de necesidades educativas de los alumnos escolarizados. El criterio general que se va a adoptar es lograr proporcionar a los alumnos una respuesta educativa adaptada a la diversidad de capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos a través de medidas organizativas centradas en facilitar al tutor una intervención más individualizada. Algunos de estos criterios están especificados en la PGA.

- **Apoyo educativo dentro del aula** a alumnos con ritmos lentos y/o dificultades de aprendizaje (E. Infantil, Primaria y ESO) y con aquellos alumnos con NEE que se valore positivo:
  - Se realizarán grupos de refuerzo pedagógico realizado por los profesores con horas de apoyo a ser posible con los profesores implicados en el ciclo.
- **Apoyo educativo fuera del aula a alumnos con NEE y dificultades de aprendizaje o conducta que impidan el apoyo dentro del aula.** (E. Primaria y ESO):
  - Recibirán dicho apoyo los alumnos que presentan un desfase curricular y se considere que con la atención personalizada del tutor o profesor dentro del aula no va a lograr progresar adecuadamente.
  - En las sesiones de evaluación de ciclo de final de curso se concretarán los alumnos que van a recibir refuerzo pedagógico fuera del aula.
  - A comienzo de cada trimestre los profesores concretarán los objetivos que se van a trabajar fuera del aula y los criterios de evaluación.
  - Los padres de los alumnos susceptibles de refuerzo serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden con el refuerzo pedagógico. Y se solicitará su autorización.
- **Alumnos de E. Infantil:** Durante el primer periodo del curso escolar se establece como actividad prioritaria la colaboración con la tutora de 3 años en la fase de adaptación de los alumnos.

En la evaluación final de curso se concretarán los alumnos que van a recibir refuerzo.

Al principio de curso los tutores concretarán los objetivos que se van a trabajar con estos alumnos.

Los padres de alumnos que reciban el refuerzo educativo serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden.

El D.O. colaborará realizando el asesoramiento sobre la respuesta educativa de estos alumnos y, en los casos que se valore necesario, realizará una evaluación psicopedagógica.

Cuando sea necesario los apoyos se realizarán fuera del aula dependiendo del tipo de necesidades educativas, y una vez analizadas éstas, por el tutor/ a, profesores, dirección y departamento de Orientación.

### **Curriculares**

- Priorización de contenidos mínimos propios del ciclo.
- Afianzamiento de contenidos del ciclo anterior.
- Permanencia de un año más en el ciclo.
- Adaptación de materiales didácticos

### **Metodológicas**

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos (evaluación inicial)
- Plantear actividades y procedimientos de evaluación diversificados, adaptadas a los diferentes niveles e intereses de los alumnos.
- Aprendizajes funcionales, potenciando la generalización de los aprendizajes que realizan en el aula.
- Grupos interactivos que generen la inclusión y aprendizaje de los alumnos con NEE y D.A.

### **Tutoriales**

En el Plan de Acción Tutorial aprobado en el centro se contemplan las medidas de seguimiento individualizado de los alumnos, procedimientos de detección de las necesidades, coordinación entre los profesores que intervienen con el alumno y sistemas de evaluación.

Entre las funciones del tutor, en referencia a atención a la diversidad, destacamos las siguientes:

- Facilitar la integración de los alumnos.
- Llevar a cabo el Plan de Acogida de los alumnos inmigrantes.
- Fomentar la participación en las actividades del centro
- Relación e información a las familias
- Decisiones sobre la promoción de ciclo.
- Elaboración y evaluación de las Adaptaciones curriculares individuales.
- Coordinación programada con los profesores que intervienen con los a.c.c.n.e.e.con respuesta educativa y orientación a las familias.

### **Orientación educativa**

- Evaluación psicopedagógica.
- Determinación de las necesidades educativas de los alumnos
- Coordinar y asesorar sobre las modalidades de apoyo y temporalización del mismo.

- Colaborar con el profesorado en el diseño de medidas que faciliten una respuesta diversificada en el aula (materiales y actividades)
- Coordinación con los profesores de apoyo y AI: seguimiento de los alumnos, programas de prevención e intervención de acnes.

## **5.2.- Medidas extraordinarias: Adaptaciones curriculares**

Implica toda modificación que se realice en los diferentes elementos curriculares : objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología y organización.

En la evaluación psicopedagógica realizada por el D.O. se establecerá el tipo de adaptación necesaria para responder a las necesidades educativas del alumno y los recursos para llevarla a cabo (modalidad de apoyo; profesionales que intervienen con el alumno: profesor de ciclo, P.T. y/o A.L.).

Durante el mes de septiembre se mantendrán las reuniones necesarias para establecer los objetivos curriculares y criterios de evaluación, coordinar las áreas de intervención entre todos los profesores implicados y establecer los tiempos de semanales de apoyo educativo.

### **5.2.1. Adaptaciones curriculares de acceso**

Provisión de recursos técnicos y adaptación de las aulas y el centro a las condiciones de los ACNEEs, necesarios para facilitar los aprendizajes.

Siendo un Centro de integración preferentemente de deficiencias auditivas, detallamos a continuación algunas de las adaptaciones de acceso necesarias en el Centro:

#### **Adaptaciones físicas:**

Distribución de los alumnos en el grupo de clase: el alumno estará sentado en un lugar que le permita ver al resto de sus compañeros, al profesor y la pizarra.

#### **Adaptaciones de materiales didácticos:**

Priorización del uso de técnicas ( proyectores, láminas ....) y estrategias visuales; procurar escribir en la pizarra los enunciados y las explicaciones pertinentes.

Según la dotación presupuestaria del Centro se irán introduciendo mejoras que faciliten la comunicación. Ejemplo: Colocando indicadores luminosos en todas las aulas del Centro, pasillos...

#### **Comunicación:**

- Mirar al alumno, vocalizando, durante las exposiciones orales y asegurarse de que ha comprendido
- En el caso de que no haya comprendido el mensaje oral dirigido al grupos e transmitirá de forma individual.
- Anticipación de los contenidos en los casos que se considere necesario.
- El profesorado de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica apoyará prioritariamente las áreas curriculares dentro del aula; utilizando el lenguaje oral (lectura labio facial), prioritariamente y cuando sea necesario lenguaje de signos.
- Se favorecerá la utilización de medios de comunicación alternativos al lenguaje oral (alfabeto dactilológico, comunicación bimodal, lenguaje de signos ....)

### **5.2.2. Adaptaciones curriculares no significativas**

Modificaciones en la evaluación y/o temporalización de los contenidos, así como la eliminación de contenidos no considerados básicos. Se elaborara ACI no significativa para los alumnos que, después de poner en marcha las medidas ordinarias (seguimiento individualizado dentro del aula, permanencia de un curso más en el ciclo, propuesta de actividades personalizadas, orientación familiar ...), presenten un desfase curricular en algunas de las áreas que hagan necesario realizar una adaptación curricular.

#### **Referentes para de la elaboración:**

Necesidades educativas contempladas en el informe de evaluación psicopedagógico.

Evaluación curricular realizada el curso/ciclo anterior.

Objetivos mínimos contemplados para el ciclo en el que el alumno está escolarizado.

#### **Elementos del ACI no significativa:**

- Datos del alumno
- Necesidades educativas detectadas en el informe de evaluación
- Nivel de competencia curricular
- Medidas de refuerzo educativo:
  - Tipo de adaptación
  - Profesores que van a intervenir con el alumno (profesores de ciclo o P.T. y A.L.), tipo de agrupación y horario de apoyo.
  - Adaptación de materiales didácticos.
- Objetivos curriculares individualizados
- Criterios de evaluación

#### **Profesionales implicados**

- El tutor, con el asesoramiento del E.O.E.P., realiza y evalúa la adaptación curricular y se coordina con los profesores que intervienen con el alumno.
- Cuando en el apoyo individualizado intervienen el P.T. o A.L. participaran en el proceso de elaboración y evaluación.

#### **5.2.3 – Adaptaciones curriculares significativas**

Dicha medida se aplicará a los alumnos con necesidades educativas especiales que en la adaptación curricular sea necesario contemplar la **eliminación** de objetivos de una o varias áreas del ciclo o la etapa educativa.

#### **Referentes bases de la elaboración:**

Necesidades educativas contempladas en el informe de evaluación psicopedagógico.

Evaluación curricular realizada el curso/ciclo anterior.

Objetivos mínimos contemplados para ciclos anteriores en el que el alumno está escolarizado.

Teniendo en cuenta las características específicas del alumno, es necesario que en la adaptación curricular, conjuntamente con los contenidos más académicos, se contemplen objetivos relacionados con el desarrollo integral del alumno (habilidades de interacción social, adaptación al entorno, equilibrio personal, autoestima ...).

#### **Elementos del ACI significativa:**

- Datos personales y académicos del alumno

- Profesionales que intervienen y tipo de intervención
- Nivel de competencia curricular en las áreas objeto de adaptación
- Estilo de aprendizaje.
- Identificación de las necesidades educativas
- Currículo adaptado en las áreas en las que necesita adaptación curricular, objetivos y contenidos a desarrollar a lo largo del curso.
- Criterios de evaluación del alumno
- Seguimiento de la adaptación curricular.

#### **Profesionales implicados:**

- El tutor , con la colaboración del profesor de apoyo, son los responsables de la elaboración.
- El D.O realiza el asesoramiento, participando con el tutor y especialistas en las siguientes fases:
- Reuniones iniciales para la elaboración del ACI, aportando las orientaciones generales sobre la respuesta educativa.
- Participación en las sesiones de seguimiento, colaborando en las propuestas de modificación que se crean convenientes a lo largo del curso.
- Participación en la sesión de evaluación de final de curso. En dicha sesión se establecerá de forma conjunta las orientaciones para realizar la adaptación al curso/ciclo siguiente.
- Orientación familiar con respecto a las líneas que se concuerden en el proceso de elaboración del ACI.

#### **4.2.4.- Evaluación de las adaptaciones curriculares**

La evaluación de dichas adaptaciones se realizará en los periodos establecidos para todos los alumnos, estableciéndose sesiones de evaluación trimestrales con la participación de todos los profesores que intervienen con el alumno. En el Boletín de información a familias se expresaran los resultados en los mismos términos que para todos los alumnos, reflejándose la palabra ACI en las áreas implicadas. Conjuntamente al Boletín, se recogerá en un informe cualitativo los objetivos individualizados trabajados con el alumno y su grado de consecución.

#### **6.- FASES DEL DESARROLLO.**

- En el primer trimestre:
  - Evaluación inicial de las necesidades de cada grupo de alumnos.
  - Determinación de los alumnos con los que hay que tomar medidas de diagnóstico, de seguimiento y de apoyo.
  - Determinación de los alumnos que requieren medidas ordinarias y extraordinarias.
  - Evaluación Psicopedagógica.
  - Elaboración de ACIS.
  - Informes de apoyo de trimestre.
- En el segundo trimestre:
  - Evaluación Psicopedagógica.
  - Intervención del DO en los casos necesarios y en el seguimiento de alumnos NEE y de DA.
  - Medidas ordinarias y extraordinarias.

- Seguimiento y evaluación de las ACIs.
- Informes de apoyo de trimestre.
- En el tercer trimestre:
  - Evaluación Psicopedagógica.
  - Intervención del DO en los casos necesarios y en el seguimiento de alumnos NEE y de DA.
  - Medidas ordinarias y extraordinarias.
  - Informes de apoyo de trimestre.
  - Seguimiento y evaluación de los alumnos NEE y de los alumnos con D.A.

## **7.- EVALUACIÓN**

Se evaluará todo el proceso en las evaluaciones de ciclos, en las reuniones para evaluar la PGA y se realizará un cuestionario al final del curso para evaluar y revisar el diseño, seguimiento y realización de este plan para el curso próximo.

Así como el registro de todo el proceso de evaluación y seguimiento de alumnos que quedará reflejado en sus expedientes a través de diferentes informes y que nos permitirán evaluar así mismo el proceso completo.

## **CLAUSTRO**

---

- **Componentes:**
  - **EDUCACIÓN INFANTIL:**
    - 1º- 3 años Dña. Lola Bárez
    - 2º- 4 años D. Juan B. Chaves
    - 3º- 5 años Dña. Noelia Oreja
  
  - **EDUCACIÓN PRIMARIA:**
    - 1º Dña. Agustina Bárez
    - 2º Hna. Aurora Martínez
    - 3º Dña. Silvia Vicente
    - 4º Hna. Inmaculada Villarrubia
    - 5º D. Emilio Isidro
    - 6º D. Francisco Delgado
  
  - **EDUCACIÓN SECUNDARIA:**
    - 1º Hna. Gloria Pastor
    - 2º Dña. Carmen Montes
    - 3º D. Juan Manuel Jorge
    - 4º Hna. M<sup>a</sup> Teresa Campo
  
  - **PROFESORES NO TUTORES:**
    - Dña. Beatriz Sánchez López
    - Dña. Amaya Sendín
    - D. José García
    - Dña. M<sup>a</sup> del Mar Fernández
    - Dña. M<sup>a</sup> Jesús Vegas
    - Dña. M<sup>a</sup> Paz Elvira
    - D. Manuel Vega
    - D. Miguel Matías Rubio
    - Dña. Montserrat Ruiz
    - D. Pablo Rodríguez
  
- **Coordinadora de Convivencia:** Dña. Lola Bárez

### **Responsables de Departamentos didácticos**

- **Científico-Tecnológico:** D. Manuel Vega
- **Sociolingüístico:** D. Juan Manuel Jorge

El claustro se organiza en comisiones de trabajo las cuales figuran a continuación con los objetivos que persiguen

<b>Plan /comisión</b>	<b>Finalidad</b>
Plan de innovación Metodológica y TIC	Programar las actividades de formación permanente del profesorado y coordinar su puesta en práctica.
Plan de mejora de las habilidades sociales	Potenciar las habilidades sociales , para mejorar la convivencia, proponiendo actividades y buscando la prevención.
Programación del departamento de orientación, y el Plan de atención a la diversidad, y de absentismo.	Revisar la programación y los planes que dependen de ella para su adecuación a nuestro contexto educativo y las necesidades de los alumnos.
Plan de fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora	Seguir potenciando el uso de las bibliotecas, el préstamo de libros y las actividades de lectura.
Plan de Acción de CCBB relacionado con los resultados de la Evaluación Diagnóstico	Mejorar en el diseño de actividades que tengan que ver con las Competencias Básicas. Su aplicación, seguimiento y evaluación
Comisión para la mejora del clima del Centro	Analizar la situación del colegio, que de soluciones a las situaciones individuales y sobre todo que vele porque el clima del colegio sea el adecuado mediante la prevención de estas situaciones.
Comisión de relaciones con el entorno.	Mantenerse en contacto con los medios de comunicación locales para difundir todas las actividades que tenemos a lo largo del curso. Mantener la actualización de la página web incluyendo comunicaciones para los Antiguos Alumnos. Búsqueda de actividades para favorecer el aumento de la demanda de alumnos.
Comisión de fiestas y fechas relevantes.	Preparar las Celebraciones y organizar actividades para los días relevantes. Incluida la celebración del 125 aniversario del colegio.

## CONSEJO ESCOLAR

---

- **Componentes:**
  - Director General: D. Manuel Vega Chicote
  - Representantes de la Entidad Titular:
    - Hna. M<sup>a</sup> Teresa Campo García
    - Hna. Beatriz Sánchez López
    - Hna. Inmaculada Villarrubia Baeza
  - Representante de profesores:
    - Dña. Agustina Bárez Sánchez
    - D. José García Gómez
    - D. Miguel Matías Rubio Prieto
  - Representantes de padres:
    - Dña. M<sup>a</sup> Luisa Bordonaba Pérez
    - D. Ignacio Hernández González
    - D. Nicolás de Elías Vegas
    - Dña. María Teresa García Muñoz
  - Representantes del alumnado:
    - Esther Muñoz Chavero
    - Javier Ramos Pérez
  - Representante del PAS:
    - Dña. Raquel del Pilar Cuadrado
- **Reuniones:** El Consejo Escolar del Centro se reunirá al menos una vez por trimestre y en cualquier ocasión en la que sea necesario para la correcta organización del centro.
- **Coordinadora** de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres:

### **M. Agustina Bárez**

#### ***Directrices para el presente curso.***

- Generar un lenguaje respetuoso en el centro, que favorezca la convivencia, y poner especial cuidado en la redacción de los documentos y comunicaciones tanto internas como externas que favorezca la igualdad entre hombres y mujeres.
- Desde el E. Directivo cuidar de que exista una representación equilibrada de mujeres y hombres dentro del centro; en los, equipos de trabajo, Consejo Escolar, así como en cargos de responsabilidad (cargos, departamentos, etc.) y a la hora de buscar personas para cubrir un puesto de trabajo
- Recoger todos los datos y estadísticas que se manejan desagregados por sexo y analizarlos teniendo en cuenta la variable sexo.

- Participar en actividades y campañas propuestas por las Instituciones y Asociaciones para el fomento de la igualdad de oportunidades,
- Promover desde el Plan de Acción Tutorial y el Plan de convivencia de actividades que promuevan la igualdad
- Sensibilizar y formar a la Comunidad Educativa en el análisis de Género e Igualdad de Oportunidades,
- Incluir enlaces de interés dentro de la página web del centro sobre la igualdad de oportunidades, contribuyendo con ello a la sensibilización de profesorado, alumnado y sus familias.

## LA METODOLOGÍA

Será la propia de toda Escuela Teresiana que

- asume las diversidades y busca la implicación de todos/as desde la participación corresponsable
- parte de la propia experiencia, provoca la reflexión sobre ésta y emprende una acción orientada a la mejora
- opta por el trabajo cooperativo y colaborativo,
- entiende que sólo "en compañía" se puede crecer y aprender
- progresivamente, se orienta a las comunidades que aprenden.
- Pretende que el alumnado crezca en sentido crítico.

Las herramientas utilizadas por los educadores en su función mediadora del aprendizaje han de estar en consonancia con la Propuesta Educativa Teresiana y pueden ser variadas: trabajo colaborativo, aprendizaje significativo, aprendizaje por resolución de problemas, rincones, proyectos, trabajo interdisciplinar...

## EVALUACIÓN

*"Las herramientas utilizadas por los educadores en su función mediadora del aprendizaje han de estar en consonancia con el marco de referencia y pueden ser variadas: trabajo colaborativo, aprendizaje significativo, aprendizaje por resolución de problemas, trabajo interdisciplinar."*  
(PROPUESTA EDUCATIVA TERESIANA).

Según los planteamientos metodológicos formulados, la evaluación se convierte en una herramienta imprescindible para la mejora y se sitúa en el punto de "reflexión" dentro del ciclo "acción-reflexión-acción".

Nos referiremos al conjunto de tareas respecto al cómo se desarrolla el proceso enseñanza-aprendizaje. Pretende determinar si el alumno ha adquirido las competencias básicas y los conocimientos que se pretenden en los objetivos generales y los de cada área, según determina la LOE.

- Partimos de la **evaluación inicial** para marcar las pautas y ritmos de aprendizajes. A lo largo de todo el proceso, se tendrán como referente **los criterios de evaluación de cada área** que tienen en cuenta las capacidades desarrolladas, los procedimientos utilizados y las actitudes adquiridas.

Al final de ciclo o curso, según determina la legislación vigente, la promoción o no promoción de un alumno se decide por el Equipo Docente correspondiente y de acuerdo con los CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL CENTRO que constan en el Proyecto Educativo.

- **La evaluación formativa** nos permitirá comprobar:
  - los cambios que se van produciendo en el aprendizaje de cada alumno,
  - la adquisición de competencias básicas y los conocimientos adquiridos,
  - el grado de autonomía, madurez, responsabilidad, socialización e integración de sus aprendizajes,
- **La evaluación formativa** tendrá en cuenta:
  - El trabajo personal, la participación e interés de los alumnos,
  - la colaboración y el trabajo en equipo,
  - la claridad y la concisión en los contenidos,
  - la utilización del vocabulario específico de cada materia,
  - la presentación correcta y puntual de trabajos y ejercicios y la corrección ortográfica,
  - la responsabilidad y constancia,
  - las diferentes pruebas que se realicen; éstas deben ser abiertas, diversificadas, activas...

**La evaluación formativa** reajustará continuamente objetivos, procedimientos, actividades, propuestas de trabajo...

La evaluación será **continua, global**; nunca intermitente; siempre estará ligada al proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **La evaluación será siempre por criterio**, valorando a cada alumno por sí mismo y teniendo presente su evolución.
- **La evaluación en Secundaria** contempla la posibilidad, según la normativa vigente, de la realización de **pruebas extraordinarias en septiembre. Estas pruebas** serán de contenidos mínimos.

En el mes de septiembre se facilitarán a las familias los criterios de evaluación. Los de ESO estarán en la página Web y a disposición de quien los solicite en el centro.

En las reuniones de principio de curso se comunicarán los criterios de promoción, y los de titulación de ESO. Así mismo, estará a disposición del que lo solicite los contenidos mínimos y los criterios de corrección de las pruebas extraordinarias.

Para las calificaciones del alumnado tendremos en cuenta:

- Los criterios de evaluación fijados en el Proyecto Educativo de cada etapa para cada una de las áreas.
- El grado de autonomía, madurez, responsabilidad...
- El rendimiento en las pruebas objetivas.
- La presentación correcta y puntual de trabajos.
- Los conocimientos y competencias básicas adquiridas.
- La participación, el interés en clase y en las actividades del Centro.
- La capacidad de relación y el trabajo en grupo.

También evaluamos nuestra propia acción educativa, individual y en equipo docente; el proceso de enseñanza, el plan de centro y cualquier acción puntual que se realice en el Colegio.

### • **SESIONES DE EVALUACIÓN:**

	INFANTIL 1er. Ciclo E.P.	2º y 3er. Ciclo de E.P.	E.S.O.
1a	Lunes, 12 de diciembre	Miércoles, 14 de diciembre	Martes, 13 de diciembre
2a	Lunes, 26 de marzo	Martes, 27 de marzo	Miércoles, 28 de marzo
3a	Lunes, 25 de junio	Lunes, 25 de junio	Lunes, 25 de junio

### **PERIODO DE ADAPTACIÓN- 3 AÑOS**

El inicio de la escolarización es un periodo muy importante para los niños. La llegada al colegio supone para ellos una experiencia nueva. Implica la salida del mundo familiar donde se siente protegido y seguro, para incorporarse a otro mundo más amplio y desconocido.

Este proceso es distinto para cada niño tanto en tiempo como en actitudes (llorar, no querer ir al colegio, dormir mal...).

Los padres tenéis una gran influencia en este momento de la vida del niño. Por lo que es conveniente que tengáis una actitud positiva hacia el colegio, estando seguros y tranquilos, no transmitiéndoles angustia y dándoles seguridad y confianza en todo momento.

Es importante una buena comunicación y colaboración entre la familia y los profesores, para que su adaptación sea lo más rápida posible. Pero los niños, para poder adaptarse a una nueva situación en la que van a conocer a nuevos amigos, profesores y otros lugares nuevos también para ellos... **NECESITAN TIEMPO.** A este periodo de tiempo se le denomina **PERIODO DE ADAPTACIÓN.**

Es muy importante saber que la Educación Infantil es contemplada en la Ley como una etapa educativa en la que se producen gran cantidad de avances en el desarrollo evolutivo, tanto en el ámbito familiar como en el de la Escuela Infantil.

Para favorecer su incorporación, en el centro se adopta la medida de flexibilizar el horario. Los dos primeros días se divide al grupo en dos, viniendo cada grupo la mitad de la mañana para que cada niño vaya encontrando su lugar en el aula, con sus compañeros y con el/la maestro/a. Durante el mes de septiembre el horario es flexible de acuerdo a las necesidades de integración de cada niño.

## **PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL RESTO DE PERSONAL**

La formación es una de las opciones prioritarias en la animación y acompañamiento del personal del Centro. Por la experiencia de los últimos años y ante el proceso de incorporación a la Fundación, consideramos de vital importancia una formación experiencial que posibilite al profesorado su proceso humano-creyente y su vinculación al proyecto educativo teresiano.

Hemos elaborado el Plan de Formación para este curso a partir de las necesidades expuestas en los Equipos Docentes y en el Equipo Directivo. Hemos incorporado, además, las orientaciones que, sobre la formación, se dan en la Fundación Escuela Teresiana. Aunque no estén incluidos en esta planificación, el Centro facilitará la participación en las actividades formativas ofrecidas por la Compañía de Santa Teresa de Jesús en su nivel general, si las hubiera (CIT). Ajustamos estas demandas a las posibilidades reales de tiempos de formación. Establecemos distintos ámbitos de formación.

El Plan de Formación se subvenciona, fundamentalmente, a través de los créditos de formación de la Fundación Tripartita, de los fondos del propio Centro y de la subvención de editoriales, en otros casos.

### **ESPACIOS DE FORMACIÓN**

---

1. Reunión de tutores (una hora semanal).
2. Reunión de profesorado los martes de 16:15 h a 18:00h
3. Cursos voluntarios que se desarrollarán durante el año, organizados por el propio colegio o por la Fundación Escuela Teresiana.
4. Cursos de asistencia obligada organizados por la Dirección del Centro.
5. Participación en cursos externos del CFIE, de Colegios de Licenciados, Diócesis, etc.

6. Cursos organizados por la FET (cursos para profesores nuevos, cursos de verano de Equipos Docentes, cursos de Identidad Teresiana, cursos de formación de directivos)
7. Jornadas de Pastoral organizadas por la FERE
8. Talleres de pastoral para profesorado de nueva incorporación (abierto a otros/as)
9. Lecturas sobre temas pedagógicos, organizativos y pastorales.
10. Orientaciones de pastoral sobre fiestas y tiempos litúrgicos.
11. Lecturas creyentes...
12. Reuniones por ámbitos organizadas por la Fundación o por otras instituciones (Dirección, Administración, Coordinación, Orientación...)

### **NIVELES Y CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL**

---

Se establecen tres niveles de formación: Formación Inicial, Permanente y Específica. En este apartado nos centramos en las acciones formativas que están más allá de la práctica cotidiana de reuniones de personal, reflexiones y materiales aportados para el desempeño ordinario de la tarea educativo-pastoral.

### **FORMACIÓN INICIAL**

---

Los profesores y profesoras que se incorporan al Colegio siguen un plan de formación inicial específica durante dos años. Este plan es común a todos los colegios teresianos de España

#### **Objetivos:**

- Dar a conocer los principios básicos de la Propuesta Educativa de la Compañía de Santa Teresa de Jesús
- Vincular al profesorado que se incorpora al Centro, al Proyecto Educativo Teresiano.

La formación inicial se estructura en dos niveles:

1. **Encuentros provinciales/interprovinciales** dinamizados por un equipo de hermanas y laicos teresianos/as. Se realizan uno cada año. Los temas que se abordan son, entre otros:
  - a. **Primer año.-**  
Objetivos específicos:
    - *Conocer el por qué/para qué de la Escuela Teresiana*
    - *Ahondar en el sentido de SER EDUCADOR/A*
    - *Despertar o renovar el sentido vocacional como educadores/as.*

Contenidos:

- *El Cuarto de Hora*
- *Familia Teresiana: Compañía, FET, Centros teresianos, otras presencias...*
- *Enrique de Ossó y Teresa de Jesús.*
- *Propuesta Educativa Teresiana: Mística de la educación Teresiana.*
- *Diario del educador (propuesta de seguimiento)*

b. **Segundo año.-**

Objetivos específicos:

- *Propiciar la auto-evaluación de la propia experiencia a partir de la iluminación desde la Propuesta Educativa Teresiana.*
- *Ahondar, como educadores teresianos, en el sentido y la importancia de la pastoral integrada en todos los ámbitos de la escuela*
- *Revitalizar el sentido vocacional como educadores/as teresianos.*

Contenidos:

- *Carácter Propio, FET...*
- *Enrique de Ossó y Teresa de Jesús.*
- *Propuesta Educativa Teresiana: Marco operativo.*
- *Proyecto de innovación (propuesta de seguimiento)*

2. **TRABAJO PERSONAL Y SEGUIMIENTO:**

Los encuentros formativos, en grupo, se complementan con un trabajo personal. El conocimiento de Teresa de Jesús y Enrique de Ossó, testigos y maestros carismáticos, son de vital importancia. La lectura de sus biografías puede ayudarles a releer sus procesos personales y su ser educadores teresianos. Por ello se les pide:

13. Lectura y reflexión de biografías de Teresa ("Teresa, la de Jesús" o "Teresa con los pies descalzos") y Enrique ("El hombre del Todo por Jesús"). Se ofrecen pautas para ello.
14. Realización de un encuentro para compartir las resonancias de la lectura.
15. Elaboración de "apuntes del educador" y de un proyecto de innovación.

## **Seguimiento de los procesos de los educadores**

Nuestra forma de entender a la persona, como sujeto en proceso, nos exige diseñar los tiempos y modos, con los que los nuevos educadores que se incorporan a los centros, vayan configurando su identidad con el proyecto.

La Dirección General del centro, con la colaboración del equipo directivo, es la responsable del seguimiento de los profesores nuevos en el Centro. El procedimiento puede ser mediante entrevistas personales y reuniones conjuntas. Desde hace unos años, los educadores que han participado en el Curso en Identidad Teresiana, vienen colaborando en estas reuniones de seguimiento del profesorado nuevo.

La Delegada Provincial de Educación se reunirá con los profesores nuevos durante sus visitas a los Centros.

*Para facilitar este acompañamiento, se ha incorporado a la formación inicial dos estrategias:*

- la realización de un **diario del educador** que ayudará a descubrir la vocación educadora que no debemos dar por supuesta; a descubrir la identidad teresiana, para valorar si nos reconocemos en este proyecto que tenemos que asumir y ofrecer a nuestros alumna@s; a evaluar la incidencia de la innovación en la práctica educativa. El fin es desarrollar la capacidad de reflexión sobre la acción, para crecer como profesional, desterrando lo que no da buenos resultados educativos y favoreciendo el autoconocimiento, como camino de crecimiento personal.
- la elaboración, puesta en práctica y evaluación de un **Proyecto de innovación metodológica**.- Un "Educador Teresiano" y profesional de la educación debe ser capaz de:
  1. Diseñar experiencias de aprendizaje,
  2. Garantizar el sentido de los saberes que produce,
  3. Gestionar la heterogeneidad de los grupos,
  4. Evaluar y regular los procesos formativos.

Junto a esto ha de trabajar en equipo, favorecer la relación con el entorno y el aprendizaje colaborativo y por cooperación, siendo investigadores de su práctica. Teniendo en cuenta estos aspectos de nuestra Propuesta educativa, les proponemos que elaboren un proyecto de innovación metodológica, que podrán realizar en su centro durante el segundo curso escolar del proceso formativo.

## **FORMACIÓN permanente**

---

En el presente curso desarrollaremos un proyecto de formación en centros, que llevaremos a cabo con la colaboración del Cfie de Ciudad Rodrigo cuyas líneas principales se detallan a continuación:

**Título:** El aula, espacio de innovación metodológica

### **1. Justificación del Proyecto**

El Colegio Santa Teresa de Jesús es un colegio centenario que forma parte de la vida e historia de Ciudad Rodrigo y que ha desarrollado su tarea docente a la sombra y el amparo de la realidad social, cultural y económica de esta zona. Cumplimos 125 años y nos sentimos con ganas y deseos de INNOVAR, RENOVAR, CAMBIAR. No se trata solo de cambiar pequeños o grandes hábitos, se trata de poner nuestra Escuela y nuestros modos de acompañar los procesos de aprendizaje, en el centro del siglo XXI y preguntarnos: ¿Cómo ser un Centro de referencia para la zona? ¿Qué podemos ofrecer a las nuevas generaciones que nacen en la era de la comunicación? ¿Cómo seguir enseñando lo de siempre con métodos nuevos y recursos creativos?

Muchas preguntas acompañan la labor docente del profesorado y a veces tienen tanta fuerza como para cuestionarnos la tarea que realizamos. Necesitamos REFLEXIÓN, necesitamos parar y hacernos preguntas, necesitamos ESCUCHARNOS y trabajar en equipo, formar red, establecer dinámicas de encuentro y de debate entre nosotros.

Somos profesionales de la educación y nos experimentamos, a veces, sin recursos para afrontar los nuevos retos que cada día llegan al aula.

Estamos convencidos de la importancia de sumar sinergias, de hacer camino en el trabajo en equipo, de compartir recursos, conocimientos y experiencias. Estamos convencidos de que el aula es un espacio favorable para generar aprendizaje. Y, junto a esto, reconocemos que las posibilidades de las Nuevas Tecnologías al servicio de la educación, convierten un aula en un espacio virtual y conectan la Escuela con el mundo que vivimos.

Todo esto es un avance hacia una nueva Escuela: la Escuela de la Innovación, de la Renovación metodológica y de la inclusión.

Para ser maestros en esta escuela necesitamos FORMACIÓN y DEBATE como profesionales para formarnos opinión, para generar pensamiento compartido, para llegar a consensos y para mejorar nuestra acción docente. Solo así seremos capaces de dar respuesta a los retos de las familias, los alumnos y las Instituciones que depositan, en la Escuela, el acompañamiento del proceso de crecimiento y maduración de futuros ciudadanos.

### **2. Objetivos**

- Motivar al claustro y reflexionar conjuntamente, sobre la necesidad y urgencia de NUEVOS MÉTODOS que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer experiencias concretas de innovación educativa que se están dando en otros Centros y valorarlos desde la realidad y contexto de nuestro Centro.
- Crear una dinámica continua de mejora e innovación pedagógica en el Centro que favorezca el clima educativo, el éxito escolar y la convivencia.

### **3. Contenidos Propuestos**

1. El espacio virtual como lugar de encuentro, debate y consenso de los docentes.
2. El aula: límites y posibilidades en el siglo XXI.
3. El profesor mediador del aprendizaje: alumnos-familias-maestros.
4. ¿Es posible innovar sin renovar? ¿Es posible renovar sin modificar?
5. Qué innovación es posible y cómo llevarla a cabo.

6. Planes de actuación en el Centro: Nosotros... ¿qué podemos hacer?

#### **4. Calendario de Reuniones**

- 12 horas de formación presencial en el centro con un ponente.
- 6-8 horas de trabajo colaborativo en el centro y 8 horas de reuniones de coordinación y evaluación en horario de martes de 16,00 a 18,00h.
- 20 horas de trabajo on-line.

#### **5. Lugar de Reunión**

- Colegio Santa Teresa de Jesús. C/ Velayos nº 5. 37500 Ciudad Rodrigo, Salamanca

#### **6. Presupuesto**

- Para formación en el centro. (Horas de docencia, estancia y desplazamiento de ponentes)  
Material bibliográfico.

#### **7. Evaluación**

- Indicadores de evaluación:
  - La plataforma virtual es utilizada, al menos, por el 80% del personal del Centro para la comunicación, el debate, la reflexión y el consenso.
  - Se modifica la organización del/de las aula/s en función de la actividad que se realiza.
  - Se realizan actividades que favorecen el aprendizaje entre iguales, el trabajo cooperativo, el aprendizaje por proyectos.
  - Se modifica el apartado correspondiente a metodología y didáctica de las programaciones didácticas del Centro.
  - Se elabora un plan de actuación en el centro con propuestas de trabajo diferenciadas por etapas y/o materias, para los próximos tres cursos escolares.
- Métodos de evaluación: observación del profesor que imparte el curso, seguimiento por parte del Equipo Directivo (o en quién este delegue) de cómo se llevan a cabo los acuerdos tomados.
- Agentes evaluadores: ponente del curso, responsables del Centro, miembros de la Institución Titular.
- Temporalización de la evaluación:
  - Inicial
  - Una reunión de coordinación y revisión al trimestre.
  - Al finalizar el grupo de trabajo que se incorporará en la memoria final.

#### **8. Previsión de recursos solicitados al CFIE. Observaciones.**

Contamos con el asesoramiento del CFIE para la utilización de la plataforma digital en la que se realizará el debate y consenso de los temas tratados por el grupo de trabajo.

La búsqueda y contratación de los ponentes de la formación en el centro. El acompañamiento en el desarrollo de la actividad y en la adquisición de bibliografía específica.

## ***PLANIFICACIÓN DE REUNIONES DE PROFESORADO***

---

Cada mes, con el Calendario, daremos el Plan de reuniones de profesores. En esta planificación se incorporarán los temas de formación junto a las necesidades de organización, programación, revisión de proyectos curriculares, materiales, coordinación de profesores, etc.

### ***PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES***

El Colegio completa la educación integral de los alumnos con la oferta de diversas actividades complementarias y extraescolares.

#### ***COMPLEMENTARIAS:***

---

**Visitas culturales, viajes y acampadas** responden a objetivos pedagógicos de una o varias áreas, están secuenciadas y no son lucrativas: los alumnos costean exclusivamente lo que corresponda a dicha visita. Las visitas culturales están subvencionadas por la Asociación de Padres y Madres del centro o bien costeadas por el alumnado.

#### **INFANTIL**

##### PRIMER TRIMESTRE

Septiembre: Visitamos Torroba.

Octubre: Descubrimos el otoño.

Noviembre: Visitamos el museo de los Águila.

Noviembre: Visita de la Castañera.

Noviembre: Teatro Fernando Arrabal. Cívitás (Ayuntamiento)

##### SEGUNDO TRIMESTRE

Enero: Descubrimos el invierno.

Febrero: Pasacalle de Carnaval.

Marzo: Conocemos el centro de la Ciudad, recorremos la muralla y visitamos la Catedral.

## TERCER TRIMESTRE

Abril: Conocemos como trabajan los bomberos.

Abril: Visitamos la Biblioteca Municipal de la Casa de la Cultura y recorremos el mercado de la verdura.

Mayo: Descubrimos la primavera.

Junio: Excursión de fin de curso la Alberca.

## **1º CICLO DE PRIMARIA**

### ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPA PRIMARIA SIN FECHA FIJADA:

#### PRIMER TRIMESTRE

- Visita "El Otoño" zona del río el Picón.
- Visita exposición de fotografía, Palacio de los Águilas.
- Teatro Fernando Arrabal. Civitas (ayuntamiento).
- Taller de Navidad (padres).

#### SEGUNDO TRIMESTRE

- Visita a la Catedral a San Sebastián, patrono de Ciudad Rodrigo.
- Salida Observación invierno, puerta de Santiago.
- Taller y pasacalles carnaval con padres.
- Taller día del padre.

#### TERCER TRIMESTRE

- Salida Primavera en Torroba
- Taller día de la madre
- Teatro Fernando Arrabal, Cívitas (Ayuntamiento)
- Visita Granja-Escuela Sierra de Gata
- Visita al Centro de ASPRODES, Sanjuanejo.

## **2º CICLO DE PRIMARIA**

#### PRIMER TRIMESTRE

- Visita al CITA y Alba de Tormes.
- Salida a la Alameda dibujar un paisaje de otoño.

#### SEGUNDO TRIMESTRE

- Visita a la Central Hidroeléctrica del pantano del Águeda.
- Visita al Museo del automóvil y a un Punto Limpion en Salamanca.

## TERCER TRIMESTRE

- Encuentro de Amigos de Jesús en Ávila.
- Recorrido guiado por el casco antiguo de Ciudad Rodrigo.

## 3º CICLO PRIMARIA

### PRIMER TRIMESTRE

- Noviembre: Las Arribes: Paseo en Barco y visita del museo Aldeadávila

### SEGUNDO TRIMESTRE

- Marzo: Valladolid: visita PRAE y Cortes CyL

### TERCER TRIMESTRE

- Junio: Actividad Multiaventura

## ESO

### 1º y 2º ESO

- Museo de Ciencias Naturales y Arqueológico Valladolid
- Yacimiento arqueológico de Siega Verde.
- visita una parroquia
- Visita a la catedral mirobrigense

### 3º y 4º ESO:

- "Aula" y el Museo Arqueológico Nacional (el 23 ó el 24 de febrero de 2012)
- . Estudio de los paisajes en los alrededores de Ciudad Rodrigo
- Enusa. Juzbado.
- Cita (Peñaranda de Bracamonte)
- Visita a Monsagro exposición de fósiles
- Visita a la catedral mirobrigense
- Salamanca a una representación teatral en castellano y también a una representación en lengua inglesa o francesa en fechas aún por determinar.

### **EXTRAESCOLARES::**

---

Las actividades ofertadas en este curso son:

- **Lunes y miércoles:** 16,15h - Inglés EP y ESO, pintura , Música  
17,15h - Guitarra y Teatro
- **Martes y Jueves:** 16,15h - Inglés E. Infantil  
17,15h - Deporte

Talleres de Jornada Única EI y EP		
HORARIO	16,15-17,15	17,15-18,15
Lunes	Juegos por ordenador Informática	Ludoteca Taller de danza
Martes	Taller de transversalidad	
Mierc.	Cuentacuentos Manualidades	Cocina Técnicas estudio
Jueves	Costura Juegos alternativos	Biblioteca
Viernes	Videoforum	

### **GRUPO DE MONTAÑA**

- El objetivo fundamental es ofrecer a los alumnos una forma alternativa de ocupar el tiempo libre del fin de semana. Las actividades (salidas) del grupo tienen ante todo un carácter lúdico formativo, procurándose fomentar en igual grado el respeto a la Naturaleza, el conocimiento de nuestras riquezas naturales y la colaboración desinteresada con las personas que caminan a nuestro lado.
- Las actividades están organizadas para alumnos del Colegio, y abiertas a padres que deseen acompañarles. Durante el año haremos cinco salidas-excursiones a la montaña y una salida-acampada de fin de semana

- Primer Trimestre

Mes	Día	Recorrido
Octubre	16	El Calvitero (Sierra de Béjar)
Noviembre	27	Descargamaría

- Segundo Trimestre

Mes	Día	Recorrido
Enero	15	Hinojosa de Duero

Febrero	12	La Alberca
Marzo	11	Hervás

• Tercer Trimestre

Mes	Día	Recorrido
Junio	8, 9 y 10	Cañón del Ebro, Burgos (salida fin de curso)

## **SERVICIOS EDUCATIVOS Del CENTRO**

### **COMEDOR ESCOLAR**

---

Es uno de los servicios escolares que se ofrece en nuestro Centro para responder a las necesidades de aquellas familias y alumnos que no pueden ir a comer a casa. Está a cargo de la empresa Aramark y en coordinación con la administración y dirección del centro. En régimen de mensualidades o mediante ticket diario avisando con varios días de anticipación a ser posible. Mensualmente se envía a las familias el menú establecido que previamente ha sido revisado por la administradora.

Responsable: Hna. Angelina García

### **BIBLIOTECA**

---

A lo largo de este curso trataremos de desarrollar un nuevo proyecto de biblioteca y Plan Lector. Los alumnos podrán hacer uso de las bibliotecas del Centro ajustándose a las normas y al horario establecido.

Responsables: Comisión de Animación lectora

### **SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN**

---

El horario de atención al público es:

Lunes a Viernes de 9.00 a 10.30 h

Rogamos se respete el horario para facilitar el trabajo. La petición de cualquier documento o asunto correspondiente a Secretaría rogamos nos lo comuniquen por escrito indicando nombre y dos apellidos, curso y motivo de la solicitud. La entrega de documentos se hará a las 24 horas.

Responsable: Raquel del Pilar Cuadrado

Portería: Hna Micaela Gutierrez y Hna Angelina García

## **PLAN DE AUTO PROTECCIÓN DEL CENTRO**

Está elaborado con la orientación de un titulado en prevención de riesgos. Se realizará un simulacro a lo largo del curso.

## **LAS RELACIONES CON LAS FAMILIAS DEL CENTRO**

Como hemos recogido con anterioridad al presentar nuestra propuesta educativa, la implicación de los padres en la tarea educativa, es de vital importancia. Procuramos las estrategias más atractivas y eficaces que faciliten su conexión con el Proyecto Educativo.

Los padres se hacen presentes y colaboran con el Centro en distintos momentos:

- Talleres con los alumnos.
- Grupos interactivos con su participación.
- Reuniones de principio de curso. Cada grupo tendrá el encuentro con su tutor para la presentación del plan de trabajo del año, visitas culturales, normativa de la convivencia, etc.
- Organización de fiestas y campañas del colegio.
- Fiestas
- Apoyando al profesorado en las visitas culturales en todas las etapas escolares.
- Consejo Escolar.
- A través de la Asociación de Padres y Madres del centro.

Los tutores cuidan mucho el contacto con las familias a través de las entrevistas personales y las reuniones de padres con el grupo-clase.

El cauce normal de diálogo en el centro es según el orden siguiente: profesor, tutor, coordinador y, agotados todos los intermediarios, Dirección.

Los padres pueden entrevistarse con los profesores siempre que lo deseen, solicitando la entrevista con antelación y ajustándose al horario propuesto por el Centro. De la misma manera, los profesores pueden solicitar entrevista a los padres.

## CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PGA

La Programación General del centro cuenta con cuatro momentos anuales para su evaluación:

1. **Septiembre-Octubre:** cuando se presenta al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación definitiva.
2. **Diciembre:** Se revisa por parte del Claustro de profesores para comprobar el seguimiento de los objetivos y medios propuestos, así como se evalúan las actividades complementarias realizadas hasta el momento. Se recogen los datos para incorporarlos a la Memoria Final de Curso.
3. **Marzo- Abril:** Al finalizar la 2ª evaluación se realiza por segunda vez la revisión de los anteriores aspectos de la PGA.
4. **Junio:** Al realizar la Memoria Final del curso por parte del Claustro, se revisa la PGA en su totalidad, para comprobar su cumplimiento y plantear propuestas de mejora que redundarán en beneficio de la elaboración de la siguiente programación. Así mismo, el Consejo Escolar participa de esta evaluación y aporta sus opiniones que quedarán recogidas en la Memoria.

## CALENDARIO ESCOLAR 2011/2012

SEPTIEMBRE	2011
1-9	Trabajo de profesores
9	Comienzo de actividades lectivas E. Infantil y Primaria
15	Comienzo de actividades lectivas ESO

OCTUBRE	
1	Comienzo de Talleres E. Infantil y Primaria
4	Reunión padres Ed. Infantil y Primaria .
6	Reunión padres Secundaria
12	Festividad de "El Pilar"
15	Fiesta de Santa Teresa PATRONA del colegio
31	Día del Docente. NO LECTIVO
NOVIEMBRE	
1	Festividad de Todos los Santos
16	Día internacional de la Tolerancia
20	Día de los derechos del niñ@
DICIEMBRE	
6	Fiesta de la Constitución
8	Festividad "Inmaculada"
10	Día de los Derechos Humanos
12-14	1ª Evaluación
20	Celebración Navideña
22	VACACIONES DE NAVIDAD hasta el 8 de Enero inclusive

ENERO	2012
9	Comienza el 2º Trimestre
20	Fiesta Local: S. Sebastián (NO LECTIVO)
27	Celebramos SAN ENRIQUE DE OSSÓ Patrono del colegio fundador de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.
30	Día escolar de la NO violencia y la paz.
FEBRERO	
3	San Blas (celebración local)
17	Viernes de Carnaval

20 y21	Lunes y Martes de Carnaval (NO LECTIVOS)
22	Miércoles de Ceniza
25	Aniversario del Estatuto de la Comunidad de CyL
<b>MARZO</b>	
8	Día Internacional de la Mujer
19	Festividad de San José
26-28	2ª evaluacion
<b>ABRIL</b>	
5 - 15	Vacaciones de Semana Santa
16	Comienza el 3er. Trimestre (lunes de Aguas)
23	Fiesta de la Comunidad de Castilla y León y Día del Libro
<b>MAYO</b>	
1	S. José Obrero (Día del trabajo) No lectivo
15	Día Internacional de las Familias
31	- Celebración Mariana -
31	Fin de las Actividades Complementarias para Infantil y Primaria
<b>JUNIO</b>	
5	Día Mundial del Medio Ambiente
22	Finalizan todas las actividades lectivas de Ed.Infantil , Primaria y Secundaria
25	3ª evaluación
<b>SEPTIEMBRE</b>	
3-4	Pruebas extraordinarias de ESO

DILIGENCIA:

Se hace constar que esta Programación General Anual fue aprobada en reunión del consejo Escolar del centro celebrada a tal efecto el día 25 de octubre de 2011.

En Ciudad Rodrigo a 28 de octubre de 2011  
El director,

Fdo.- Manuel Vega